

Exige SETUAN mejoras económicas para trabajadores

Asesoraremos a China con plan



Foto: Agencia REFORMA

Martes 30
Septiembre
de 2014
\$10.00

Meridiano

www.nnc.mx

agencia reforma



de Nayarit

DIRECTOR GENERAL: DR. DAVID ALFARO

74 Años el mejor diario de la región

email: alfarodi@gmail.com

Una iniciativa histórica

Cumplimos a niñez y juventud de México: Martha Elena

La Senadora por Nayarit, nos demostró que es una muy buena coordinadora de acuerdos pues luego de largas sesiones de las comisiones se logró aprobar por unanimidad la nueva Ley

Por Jazmín Delgado Frías

LEGISLATIVO >> 7A



Por primera vez en el estado

Entrega Roberto bono a jubilados del sector Salud

El mandatario entregó bonos económicos por un monto global de 20 millones de pesos, en beneficio de los trabajadores jubilados de la Secretaría de Salud

Por Argimiro León

GOBIERNO >> 3A

Son tomados por estudiantes

En huelga 34 de 41 planteles de la IPN

La mayoría de los CECyT, conocidos como vocacionales, se han declarado en paro, pero solamente por fuera de las instalaciones, dado que los directivos han impedido la toma de los planteles

Por Emily Corona / Agencia Reforma

EL PAÍS >> 10A



En Comisión Legislativa

Buscan erradicar prejuicios y estereotipos basados en género

Por Edileidy Castillo

ESTADO >> 5A



Comprometido con la sociedad

Continúa Saldate su trabajo en Nayarit

El ex diputado apadrinó a la generación 2011 - 2014 de la Universidad del Álca a quien en su mensaje habló del reto que tienen como promotores del crecimiento y desarrollo de nuestro Estado

Por Ricardo Téllez

ESTADO >> 6A

La Serpentina

GUILLERMO AGUIRRE TORRES

Pone Martha Elena el dedo en la llaga

Sin presupuesto no hay ley que funcione

2A >> OPINIÓN

Breverías

JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

La luz del circo

Hace años, Iyali compró, carísima, una espada fosforescente en el circo. La trajo a casa como reliquia, desorbitados los ojos. En una distracción dejó de brillar. Pidió auxilio a su tío. "Es la pila", dijo y puso una nueva. Siguió igual. Pidió la llevaran a hacer el reclamo. Le dieron otra, intensa. En casa se apagó, como la primera. "Esas luces sólo sirven en el circo", explicó, sabio, el abuelo. En los circos de mi infancia no se inventaban aún esos juguetes, pero nos encendía una luz, que suele aparecer en las noches más negras. Por eso mis ojos húmedos por el cierre del Atayde tras su última función dominical. Por eso mi amor a las trapezistas, esos ángeles de alas extintas, y mi devoción por los elefantes, tigres, leones, jirafas y camellos. Fin de la conversación

HOY ESCRIBEN

Esfera "política", el mal ejemplo
El (des)prestigio de la "política"
Por ERNESTO ACERO C.

DIÁLOGOS
Por Juan Alonso Romero

EN LA VOZ DE AVENA
Hoy cambios o ratificaciones en el TSJ
Por Humberto Avena

CUENTA AL CORRIENTE
Buró de Crédito y las cuentas por cobrar
Por Wolfgang Erhardt

OPINIÓN >> 8A

Afirma Martha Elena Cumplimos a niñez y juventud de México

** La Senadora por Nayarit, nos demostró que es una muy buena coordinadora de acuerdos pues luego de largas sesiones de las comisiones se logró aprobar por unanimidad

Por Jazmín Delgado Frías

México.- El pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, un hecho histórico que construye una mejor realidad de respaldo para este sector de la población, "ha sido un gran día para México, nuestra niñez y adolescencia merecen una respuesta de esta dimensión", consideró la Senadora Martha Elena García Gómez presidenta coordinadora de las comisiones que dictaminaron la iniciativa preferente que envió el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Luego de 8 horas de discusión en el Pleno del Senado de la República, los senadores votaron con 100 votos a favor, y ninguno en contra, el dictamen de la iniciativa preferente presentada por el Ejecutivo Federal el pasado 1 de septiembre.

A decir de la Senadora Martha Elena, el proyecto del Ejecutivo llegó a 141 artículos y durante este proceso se modificaron 106, y agregaron 14 nuevos artículos.

En el Pleno del Senado, Martha Elena anunció que cambiaron el nombre de la iniciativa original, para dejar atrás el proteccionismo y pasar a lo que hoy presentaron como Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. La Senadora panista anunció que uno de los grandes logros fue el tema presupuestal, "no hay garantía de derechos humanos, si no existe el presupuesto adecuado para ello", por lo que se incluyó la asignación de recursos por parte de la federación, los estados y municipios, los cuales deberán ser apoyados por la Cámara de Diputados y los Congresos locales.

Con esta Ley niñas, niñas, niños y adolescentes estarán protegidos de delitos como trata de personas, abuso sexual y cualquier otro tipo de explotación y obligarán a las autoridades a tomar medidas para prevenir, atender y sancionar los actos relativos a la corrupción de menores.

Se prohíbe la difusión y divulgación ilícita de información sobre la vida privada, la familia, o cualquier manejo directo de la imagen, nombre y en general de los datos personales que pongan en riesgo los derechos de niñas, niños y adolescentes, ya sea en medios de comunicación o en medios digitales como el internet.

La senadora informó que con esta iniciativa se protege, promueve y garantiza de manera integral los derechos de TODA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA en territorio nacional, con una política pública transversal, por lo que enriquecieron el SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL, nuevo organismo que será presidido por el Presidente de la República, y será integrado por Secretarios Federales, así como gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al Titular del Sistema DIF, el Poder Legislativo, Organizaciones de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales.

La Senadora puntualizó que el Sistema será el responsable de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de derechos y cada estado y municipio deberá contar con el suyo.

Martha Elena reafirmó su compromiso con todas y todos los niños de México, a los que se encuentran en situación de calle, que son discriminados por alguna condición, con los que sufren algún tipo de violencia, con los migrantes, los enfermos, con todos y todas las niñas, los niños y los adolescentes del país.

Finalmente, la senadora panista fue felicitada por Organismos Internacionales como UNICEF, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, UNESCO, por organizaciones de la Sociedad Civil, académicos y expertos, quienes reconocieron el trabajo que ha realizado durante los dos años de su legislatura para tener hoy una Ley de altura con los más altos estándares internacionales.



Por Jazmín Delgado Frías

México.- Con las reformas transformadoras del Presidente Enrique Peña Nieto, México tiene hoy un rumbo definido, dijo la senadora Margarita Flores Sánchez, al exponer la posición del PRI durante la discusión del dictamen por el que se expide la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La legisladora por Nayarit mencionó que en un trabajo plural, democrático y responsable, la iniciativa preferente que envió el Ejecutivo al inicio del actual periodo ordinario de sesiones, se fortaleció con las propuestas de todos los grupos parlamentarios hasta alcanzar un producto que garantiza los derechos de un sector prioritario en la sociedad mexicana. Con la reforma se atienden las necesidades de las niñas, niños y adolescentes del

Mejoras a la Ley de los Derechos
de las Niñas, Niños

Encausa el senado a futuros ciudadanos

** Fortalecen las propuestas de todos los grupos parlamentarios hasta alcanzar un producto que garantiza los derechos de un sector prioritario, señaló la senadora Margarita Flores

México de hoy y que serán mejores ciudadanos el día de mañana, por lo que convocó a la Asamblea a aprobar el citado dictamen para seguir en la ruta con rumbo del país que todos queremos, indicó.

Asimismo, la senadora Flores Sánchez expuso que los niños en el mundo se enfrentan cada vez más a múltiples factores que vulneran y afectan sus derechos tales como: violencia familiar, trata de personas, explotación sexual o laboral e incluso de salud pública. Por tal motivo, resaltó el compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto por el trabajo serio de poner en la mesa del debate los abusos que constantemente es objeto la niñez mexicana y de procurarles una mejor calidad de vida.

El dictamen reconoce a los niños y adolescentes como sujetos de plenos

derechos, añadió y se articulan las competencias de los tres órdenes de gobierno, al mismo tiempo que se enmarca en los enunciados de la Convención sobre los Derechos del Niño, que la anterior legislación no tenía.

Ahora se regularán los programas y políticas públicas en defensa de los menores, se promueve la participación de la sociedad civil, se regulan los centros de asistencia social y se establecen sanciones para quienes no respeten los derechos de los niños, ejemplificó.

Por último, la senadora Margarita Flores resaltó que se trata de una ley de vanguardia que garantizará los derechos de niñas, niños y adolescentes y en consecuencia, les permitirá alcanzar su pleno desarrollo.



Asegura Gianni
Ramírez

Siempre buscaré el beneficio de la gente

** "Hoy como representante social es mi deber velar por los intereses de la sociedad cansada de viejas prácticas", señaló el diputado

** "Debemos predicar con el ejemplo, la única manera de dignificar el trabajo de los legisladores es honrando la responsabilidad que la gente nos ha conferido siendo respetuosos de su confianza y del dinero público", manifestó

Por Dagoberto Fontes

Tepic.- Como una falta de respeto hacia la ciudadanía calificó Gianni Ramírez la idea de otorgar un bono de 300 mil pesos para la adquisición de vehículos a los integrantes de la XXXI Legislatura. El legislador hizo pública su postura al respecto en las redes sociales, en donde destacó "Hoy como representante social es mi deber velar por los intereses de la sociedad cansada de viejas prácticas. Debemos predicar con el ejemplo, la única manera de dignificar el trabajo de los legisladores es honrando la responsabilidad que la gente nos ha conferido siendo respetuosos de su confianza y del dinero público. El bono para compra de vehículos sería una falta de respeto a la gente a la que nos debemos, no estoy de acuerdo y no seré partícipe."

Gianni Ramírez además propuso ante diferentes medios de comunicación que de ser necesario ejercer el monto mencionado, éste sea utilizado en beneficio de la gente, equipando salones de computo en escuelas públicas que carecen del equipamiento didáctico y señaló "Aun cuando un servidor no ha sido notificado de manera oficial la posibilidad del mencionado bono, mi postura ante esto es firme jamás estaré de acuerdo con este tipo de acciones, mi postura siempre será pro positiva buscando un beneficio para la gente que para eso estamos los servidores públicos" finalizó.



OPORTUNIDADES QUE NO TIENEN EXPLICACION

MÁS
BONOS DE HASTA
\$35,000
CON PRUEBA DE MANEJO

PLAN 10
ENGANCHE | TASA
10% | 10%
SIN COMISION

HASTA
Ó 18 MESES SIN
INTERESES

APLICAN RESTRICCIONES / VIGENCIA DEL 03 AL 30 DE SEPT 2014

VISITA TU DISTRIBUIDOR CHRYSLER



Álica

www.alica-automotriz.com.mx

Av. Insurgentes #779 Pte. Tel:215.42.00